

# Nueva demora para la posible libertad de los futbolistas sanrafaelinos

30/10/2024



Una nueva dilación sufrió la posibilidad de que los futbolistas sanrafaelinos Julián Encina, de 19 años, y Exequiel Tejada, de 18, recuperen su libertad en el marco de la causa que los tiene acusados de un presunto abuso sexual en contra de una joven, ocurrido hace un año en Mendoza (ver aparte).

Para hoy estaba previsto que la jueza Claudia Tula, que entiende en el pedido de recupero de la libertad que hicieron los abogados de los deportistas, se pronunciara al respecto. Sin embargo, la magistrada volvió a pedir un cuarto intermedio hasta la semana que viene para resolver.

Encina y Tejada, que jugaban en la división Reserva de Godoy Cruz, están acusados del delito de «abuso sexual con acceso carnal agravado por la participación de dos personas» y actualmente se encuentran bajo el régimen de prisión domiciliaria en viviendas de nuestro departamento.

Sin embargo, los resultados de las pericias psicológicas y psiquiátricas realizadas a la denunciante semanas atrás indicarían que no hay evidencia suficiente para sostener la acusación. Por ello, las defensas de los futbolistas solicitaron la libertad de ambos jóvenes.

A comienzos de este mes, el fiscal Darío Nora se excusó de seguir en la causa, aduciendo discrepancias con el abogado querellante Pablo Cazabán. Ante ello, el fiscal Darío D'Amore debía actuar, pero este rechazó el expediente y lo devolvió a la fiscalía original.

Esta mañana, una ayudante fiscal protagonizó la audiencia, en la que la jueza Tula volvió a pedir el expediente a la fiscalía de Nora y fijó el cuarto intermedio hasta la semana próxima, cuando resolvería el planteo de las defensas.

## **El caso**

En octubre del año pasado, Encina y Tejada fueron denunciados por una joven de 21 años, quien aseguró que los futbolistas abusaron de ella en el interior de un departamento ubicado en calle 9 de Julio al 300, de Capital.

En la denuncia, la mujer afirmó que había salido del boliche "Wish", sito en calle San Martín, y que se cruzó con los jugadores, quienes la invitaron a pasar al departamento para que ella se cambiara y luego se fuera a trabajar. Una vez en interior del inmueble, los muchachos habrían abusado sexualmente de la joven, accediéndola carnalmente.

Tras el hecho, la joven denunció la situación y la justicia ordenó la detención de ambos jugadores.